

El Sr. FÉNÉLON dijo en seguida, que él no habia examinado la garganta del perro enfermo de garrotillo para ver si tenia las falsas membranas, pero que muy bien podia creerse que el perro trasmitió al niño una laringitis catarral, creando de esta manera un terreno propicio para el desarrollo del parásito.

Agregó: que no cree en las invasiones repentinas de croup, sin prodromo ninguno, y si cree que esté siempre precedido de laringitis ó faringitis eritematosa, y que la falta de atencion ha hecho creer que viniera tan repentinamente como se ha dicho. Refirió un episodio que le contó Mr. Blache diciendo que, llamado cerca de una señora poco enferma, notó que el niño de dicha señora, para quien no le consultaba, tenia la respiracion propia del croup, que lo examinó y vió que en efecto ya estaba grave, cuando todavía la mamá no lo consideraba enfermo.

El Sr. PRESIDENTE acordó quedase á la orden del dia la cuestion sobre la historia del croup en México y su identidad con la dipteria.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 15 del presente, por la seccion de Obstetricia, al Dr. Ignacio Capetillo, y para el 22, por la seccion de Higiene, al Dr. Carlos Chaix, y por la de Patologia interna al Dr. Antonio Caréaga.

Se levantó la sesion á las nueve un cuarto de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Caréaga, Carmona y Valle, Fénélon, Lugo, Ortega Reyes, Reyes Agustin, Segura, Soriano, y el Secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1882.—ACTA N.º 7 APROBADA EL 22 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona.

Se abrió la sesion á las siete y cuarto de la noche dándose lectura al acta de la anterior que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas durante la semana.

NACIONALES.

«El Veterinario y agricultor prácticos,» tom. II, núms. 8 y 9.

«La Escuela de Medicina,» tomo IV, núm. 8.

«El Positivismo,» entrega 10.^a

«Boletin del Ministerio de Fomento,» tom. VII, núms. 100 y 101.

EXTRANJERAS.

«Anales del Círculo Médico Argentino,» tom. V, núm. 12.

«Jornal da Sociedade da sciencias médicas de Lisboa,» núm. 10.—1882.

«El Eco Médico farmacéutico de Puerto Rico,» año 1.º, núm. 23.

«La Higiene para todos,» año 2.º, núm. 19.

El que suscribe manifestó á la Academia, que los Sres. Leal y Piña, de Leon, remitian las curvas meteorológicas y las observaciones termométricas correspondientes al mes próximo pasado.—Pasen al Archivo.

Participó igualmente que se recibia por primera vez el «Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.»—El Sr. Presidente acordó se acusase recibo de este envío.

En seguida el Sr. Fénélon hizo uso de la palabra para presentar á la Academia un enfermo curioso y notable, por ser un ejemplo de senilidad prematura; es un niño de 12 años; presentando tal cantidad de canas como si tuviera 50 ó 60 años. Cuando lo examinó el Sr. Fénélon presentaba un cuadro de síntomas alarmantes: su fisonomía era la de los enfermos brighticos: color pálido, edema palpebral y anuria; tiene además una dilatacion pasiva del corazon, cavernas en las cúspides y está bastante débil y enflaquecido.

Dijo el Sr. FÉNÉLON, que como antecedentes de familia le habian referido que su padre gozaba de perfecta salud, pero que á poco de haber nacido el niño fué atacado de una tísis galopante y murió; su hermano y el resto de la familia están sanos.

El niño ha vivido en el campo, rodeado de buenas condiciones higiénicas y de comodidades, y lo único que ha sufrido han sido algunos traumatismos.

Dijo que le parecia muy notable el que las canas hayan aparecido en un niño de tan corta edad, y que tenia el honor de presentarlo á la Academia con objeto de que pudiera servir para la historia de las influencias hereditarias de la tuberculosis para producir la senilidad ó decrepitud prematura.

El Sr. PRESIDENTE, á propósito del enfermo presentado por el Sr. Fénélon, expuso: que era muy notable por su decrepitud prematura, sobre todo por la aparicion de las canas en una edad tan temprana, pues no teniendo ese niño mas que doce años presentaba los signos de un viejo. Que el color del pelo no se podia atribuir al albinismo, pues el color del iris y de la piel indicaban que deberia tener el pelo de un color castaño oscuro. Que siendo este hecho muy notable y digno de llamar la atencion, suplicaba al Sr. Fénélon procurase obtener una fotografia de ese niño para conservarla en el Museo de la Academia, en union de su historia.

El Sr. FÉNÉLON prometió obsequiar los deseos del Sr. Presidente.

No estando presente el Dr. Capetillo á quien tocaba en turno la lectura de Reglamento, la Secretaria dió lectura á un artículo relativo á la epidemia que

se ha presentado en los Estados de Chiapas y Tabasco. — Se mandó pasar al Archivo.

Habiendo preguntado el Sr. Presidente si alguno de los socios deseaba hacer uso de la palabra, el Sr. Soriano manifestó que: habia enviado hace algun tiempo al Dr. Ramon Hernandez Poggio, Director de Sanidad Militar en Aragon, las Memorias sobre el «Pinto,» remitidas á concurso por los Doctores Ruiz Sandoval, é Iryz: que del referido señor, acaba de recibir los núms. 13 y 27 pertenecientes al mes de Agosto, de el «Siglo Médico de Madrid,» en los que se encuentra inserto un artículo del Dr. Poggio, que contiene el juicio critico que sobre las mencionadas Memorias escribió dicho señor.»— Tanto la carta de envío como el artículo critico, están escritos en términos favorables y deferentes para México y la Academia; y desearia que el mencionado artículo se reprodujese en la «Gaceta Médica.»

El Sr. PRESIDENTE acordó, que estando de turno en la Redaccion el Sr. Bandera, á él se pasase el artículo, y visto su dictámen se obsequien los deseos del Sr. Soriano.

El Sr. PRESIDENTE manifestó, que aprovechando la presencia del Sr. Lucio en el salon, le suplicaba que atendiendo á su práctica, dijese si el croup existia ya en México ántes de la Intervencion francesa ó si habia aparecido en esa época, pues deseaba que se aclarase bien este punto interesante para continuar la discusion comenzada en la sesion anterior.

El Sr. Lucio, interpelado por el Sr. Carmona, contestó: que él no aseguraba que no existiera el croup ántes de la Intervencion; que solo podia decir que hasta entónces lo habia observado; pero que esto no indicaba que no hubiera existido ántes esta enfermedad.

El Sr. PRESIDENTE en vista de lo expuesto por el Sr. Lucio, dijo: que en la sesion anterior él habia asegurado, fundándose tanto en su opinion como en la de los Sres. Clement y Jimenez, que estos señores no habian observado un solo caso de croup ántes de la intervencion. Que le parece muy raro que hubiera ya existido esta enfermedad ántes de esa época sin que personas de tan vasta práctica como las ya citadas, no la hubieran observado ni la hubieran reconocido siendo tan característica por sus sintomas; que él recuerda perfectamente que la dipteria que ha llamado *paralizante* existia ya en México, pues entre otros casos recuerda el de su hermano que fué atacado de esta enfermedad y tuvo su parálisis del velo del paladar, y si el croup y la dipteria paralizante fuesen una misma cosa, le extraña que la enfermedad no hubiese avanzado unos cuantos centímetros para presentarse en la laringe y constituir el croup.

Repitió que como lo habia expresado en la sesion anterior, las madres de familia no se alarmaban ántes como hoy se alarman cuando oyen á sus hijos toser ronco, y que es indudable que esa alarma hubiera existido si ya entónces hubiese croup, aunque no se le diera este nombre á la enfermedad, pues que

es imposible que pudiera pasar desapercibida siendo tan bien caracterizada por sus síntomas.

Manifestó igualmente que entre las exudaciones pseudo-membranosas se encuentra la angina pultácea, tan grave y contagiosa en Europa, pero que parece no haberse presentado hasta ahora en México. Y que si antes, existiendo ya la dipteria paralizante no se presentaba el croup, podría asegurarse que son entidades morbosas distintas.

Que en muchos casos de Patología, ayuda á la Anatomía como sucede en las enfermedades medulares en las cuales los progresos de la Patología han venido á distinguir mielitis sistemáticas y á disecar cordones nerviosos que el estudio anatómico no había podido aislar: que esto mismo podría suceder con el croup y la dipteria, es decir, que la Patología viniera á prestar un auxilio á la Anatomía que hasta ahora no ha podido decidir de la identidad de estas dos enfermedades á pesar de los estudios microscópicos emprendidos en Alemania y en Francia. Que por esta razón se ha empeñado en que se aclarase si el croup existía ya en México antes de la Intervención francesa.

El Sr. ANDRADE dijo: que en la sesión pasada había citado los casos de croup que se presentaron en los niños del Sr. de la Fuente, como anteriores á la Intervención francesa; entiende que el Sr. Lucio que estaba presente los había visto y podría decir en qué época pasaron; pues él creía que se habían presentado antes de que el Ejército francés entrara á la capital.

Que en un rápido estudio que acababa de hacer sobre este punto histórico, solo había encontrado un trabajo publicado en la «Union Médica» del año de 1857, por el Sr. Hidalgo Carpio, comentando un artículo de Trousseau, relativo á la traqueotomía en el croup, y que presentó á la Academia; lo que hace suponer que era una enfermedad que se observaba en México.

En una estadística de 1844 aparece una mortalidad respetable, causada por anginas; y como no se sabe qué clase de anginas serían, podría ser que entre ellas hubiese figurado el Croup ó Garrotillo, como parece se le llamaba entonces.

Dijo que se le acababa de referir que el Sr. Vértiz, por los años de 40, asistió un enfermo de croup, lo que hace presumir que el croup ya existía en México antes de la Intervención.

Manifestó además, que él siempre había considerado al croup como la dipteritis de la laringe, dipteritis que casi siempre se propaga de la garganta á la laringe ó vice versa; confirmando esto que son entidades morbosas análogas.

El Sr. Lucio hizo presente que el caso de croup que se presentó en el niño de la Fuente, fué según cree, posterior á la fecha que señala el Sr. Andrade.

Que las afecciones pseudo-membranosas ya existían en México antes de esa época (la Intervención francesa), pues la Sra. Rul, próxima á casarse fué atacada de una angina pseudo-membranosa que se propagó á las fosas nasales y murió.

Que el trabajo del Sr. Hidalgo Carpio á que se referia el Sr. Andrade no indicaba que le hubiese presentado á la Academia porque entónces hubiese croup en México, pues en esa época los médicos mexicanos acostumbraban llamar la atencion sobre los trabajos europeos más notables de que tenían noticia, y es probable que el Sr. Hidalgo Carpio haya presentado ese trabajo sobre el croup á la Academia, con el objeto mencionado.

El Sr. FÉNÉLON, refiriéndose á lo expuesto por el Sr. Lucio, apoyó sus ideas.

Dijo que hay muchas enfermedades que no eran conocidas ántes, por falta de medios suficientes para el diagnóstico y que no por esto se podria decir que no existian: que lo mismo puede haber sucedido con el croup, pues él tuvo noticia de un caso hace 30 años, mucho ántes de la Intervencion, y que cuando llegó al país hace 20 años le dijeron que no se veía el croup entre los indígenas, y á poco de ejercer pudo cerciorarse de que si se encontraba entre ellos, pero le llamaban garrotillo, y se convenció de que era un error la creencia de que solo les daba el croup á los niños de extranjeros.

Manifestó tambien que en su concepto todavia faltan datos para asegurar que sean distintos el croup y la dipteria, y que algunos autores alemanes, entre ellos Steiner, admiten la identidad de estas afecciones. Que él cree que no es mas que una cuestion de sitio, y que la exudacion pseudo-membranosa presenta algunas diferencias por la distinta naturaleza del epitelio de la faringe ó de la laringe en que se desarrolla; así es que aun cuando el microscopio demostrara elementos distintos, no por eso quedaria probado que no fuera la misma entidad morbosa la que diera lugar al croup ó á la dipteria.

Refirió haber visto en dos niños operados de traqueotomía por el croup, y que sanaron, las falsas membranas de la laringe y tráquea extenderse hasta en las quemaduras exteriores del termocauterio, variando de aspecto segun los tejidos que cubrian.

Concluyó manifestando, que no puede asegurarse que el croup no existia en México ántes de la Intervencion, únicamente porque no se conocia, pues cada dia parecen nuevas ciertas enfermedades á medida que el diagnóstico se perfecciona, aunque todos sabemos que existian ántes de ser conocidas.

En seguida el Sr. Presidente á las razones ya dadas que en su concepto hacen creer que el croup no existia ántes de la Intervencion, agregó que se podian consultar los registros de las parroquias que representan la estadística de aquella época para asegurarse de si existia la enfermedad en cuestion, pues cree imposible que no haya llamado la atencion aún del vulgo, ó que se haya confundido con otra, siendo tan característica.

Repitió que insistia en esto, porque seria un argumento en contra de los que sostienen la identidad del croup y la dipteria.

El Sr. Lucio hizo observar que hoy el croup existe á veces solo en la imaginacion de muchos médicos y de allí resultan los brillantes tratamientos que tan-

to elogian, que hoy se habla mucho del croup y está uno prevenido, pero que antes no se conocia y podria suceder que no se hubiera diagnosticado aunque haya existido, aunque esto no le parece fácil.

Que respecto al garrotillo se designaba con este nombre una laringitis acompañada de tos ronca y de algunos síntomas graves, pero que terminaba felizmente; que el mismo nombre se daba á la laringitis estridulosa, pero que despues se han distinguido y separado estas enfermedades.

Que á él le llama la atencion que los médicos extranjeros conociendo ya en aquel tiempo el croup, no hiciesen ni siquiera mencion de esta enfermedad. Que él acompañaba siempre á las operaciones que practicaban los Sres. Escobedo y Jecker y nunca vió hacer una traqueotomía por causa de croup, ni oyó hablar de caso alguno de esta enfermedad; lo que es raro, pues si el croup hubiera existido el Sr. Jecker que lo conoció en Europa se hubiera fijado en él.

De lo expuesto concluyó el Sr. Lucio, que no podia asegurar que no hubiera croup en México ántes de la Intervencion, pero que si lo habia, era muy raro, y que el haberse observado en esa época fué, ó porque apareció por primera vez ó porque se hizo mucho más frecuente que ántes.

El Sr. DOMINGUEZ refirió en seguida los dos hechos de trasmision del croup y la dipteria que el Sr. Carmona habia relatado en la sesion anterior, llamando la atencion sobre la posibilidad de que un niño enfermo de croup, contagie á su nodriza inoculándole la dipteria y vice versa, que una señora enferma de dipteria trasmita á su hijo el croup; y agregó que esto podia ser un argumento en favor de la identidad del croup y la dipteria.

Despues el Sr. Presidente rectificó los dos casos que el Sr. Dominguez habia citado, en algunos puntos dudosos.

Se levantó la sesion á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche, habiendo asistido á ella, los Sres. Andrade, Caréaga, Carmona y Valle, Dominguez, Fénélon, Lucio, Mejía, Ortega Reyes, Reyes Agustin, Ruiz Sandoval, Soriano y el Secretario que suscribe.

TOBIAS NUÑEZ.

